

ECO DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.
 FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CRUZ VERDE, NÚM. 2.

GUADALAJARA 18 DE ENERO DE 1905

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año III

Núm. 86

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.ª, 0'03 ídem id.—Ídem 1.ª, 0'05 ídem id.

ESQUELAS DE DEFUNCIONES

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRIJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico a algún amigo ó conocido.

ANTAÑO Y HOGAÑO

Los frutos del liberalismo

No intentamos exponer hoy á la consideración y á la vista de los lectores del ECO DE LA ALCARRIA, los desastres y las calamidades que el liberalismo ha amontonado sobre nuestra infortunada patria en el orden social y moral y religioso. Pretendemos solamente probar por medio de un pequeño croquis ó balance histórico, que ese funesto sistema de gobierno, que ha pervertido y falseado, como es obvio, el alma católica de España, hála también empequeñecido y achicado tanto en sus dominios y en su territorio, que no es evidentemente hogaño ni la sombra más remota de lo que fuera antaño.

El pecado, dice la Sagrada Escritura, hace miserables y desdichados á los pueblos, y el nuestro, desde que permitió entronizarse al liberalismo, que es el gran pecado de los últimos tiempos, constituye la comprobación más dolorosa y más exacta de esa verdad indiscutible y revelada.

El liberalismo, sobre ser un error esencialmente anticristiano, es además

una ignominia y una aberración antipatriótica y generadora del inmenso cúmulo de fieros males que han colocado á la España de los Carlos, Isabeles y Felipes al vergonzoso nivel de las naciones moribundas. Así al menos vaticinó hace algunos años un buitre septentrional, cuyas abominables y nefastas predicciones plegue á Dios desbaratar y confundir.

Pero ¿quién, que no esté fascinado por el liberalismo, no ve á estas horas que él ha reducido á España de ciento á uno en extensión territorial, en influencia y poderío, aumentando en cambio de uno á ciento las contribuciones y la Deuda pública, la perturbación, las divisiones, los odios de raza y las diez plagas de Egipto en todos los órdenes de la vida nacional?

Pues contemplan gráficamente los sugestionados y los ilusos en el siguiente balance el estado y la situación de la actual España, en relación con la situación y el estado de la España de Felipe II. Otros han expresado lo mismo en círculos, representando á la España de antaño en uno, cuyo diámetro tiene seis centímetros y la de hogaño en una manchita con dos milímetros de diámetro.

Veán nuestros lectores por sus propios ojos el

BALANCE DE ESPAÑA

Dominios españoles	Años	Tributos y Deuda Pública	Características
España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco-Condado, Baleares, Canarias, Terceiras, México, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Bengala, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Camboya, Malabar, Malaca, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas, Antillas.	1600 La España de Felipe II: Quintil, Lepanto.	Tributos: 50 millones pesetas Deuda: 100 millones pesetas	España católica, limpia de moros, judíos y herejes; respetada en todo el mundo, grande en todo. Catedrales. Hospitales. Universidades. Monasterios. Santos. Sabios. Héroes.
España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas.	1800 De Carlos III: Trafalgar.	Tributos: 150 millones de pesetas Deuda: 1.500 millones de pesetas	Afrancesamiento. Regalismo. Votterianismo. Expulsión de los jesuitas.
España, Baleares, Canarias.	1900 La de hoy: ¡Cavite! ¡Santiago!	Tributos: cerca de mil millones de pesetas Deuda: más de diez mil millones	Anticlericalismo. Apostasía general. Socialismo. Rotativos. Inmoralidad. Caciquismo.

Esta es la España de hoy, la España liberal, la nación en otro tiempo reina y dominadora del mundo y las cancillerías y hoy ludibrio y escarnio de las cancillerías y del mundo.

Por el a además no corre ya una moneda de oro, el cual nuestros grandes hacendistas llevaron al extranjero.

No tiene tampoco ejército, ni marina, ni cañones, ni fortificaciones y defensas en las costas y fronteras, pero tiene en cambio generales de mar y tierra para todos los ejércitos de Europa. Tiene también muchos partidos políticos, cada uno con su plantilla de empleados, desde ministros hasta peatones de aldea y con una red inmensa de caciques, ó rezueños, de campanario, de distrito y de provincia. Sus minas han sido vendidas ó arrendadas por noventa y nueve años á los judíos. Sus ferrocarriles, tranvías y empresas más lucrativas son también de los extranjeros. Y en vez de sabios, tenemos charlatanes y parlamentarios; en vez de libros, rotativos; en vez de ciencia que nos alumbró y elevó, mucha elocuencia que fascina y entretiene. Tenemos, en una palabra, mucho desenfreno de todo lo más malo y mucha tiranía contra todo lo más bueno.

Cuando la antigua Roma tuvo noticia de la gran derrota de Quintilio Varo en las selvas de Germania, donde la espada de Arminio segó las cabezas de tres legiones, hasta entonces invencibles, se

consternó. Y Augusto desconsolado y poseído de terrible angustia recorría desatentado los salones del Palatino, gritando: ¡Varo!, ¡Varo!, devuélveme mis legiones.

¿Y por qué la grande España no ha de increpar también al funesto sistema que la rige, diciendo á voz en grito: ¡liberalismo!, ¡liberalismo!, devuélveme mi honor y mis grandezas... ¿Qué es lo que has hecho de mi nombre y mis destinos en el largo siglo de tu dominación despótica...?

A.

ESCUELA LAÍCA

¡Padres y madres! Cuando leáis el rótulo ó recibáis el prospecto de «Escuela laica ó libre», decíds inmediatamente: Escuela laica significa escuela sin religión, sin catecismo, sin misa, sin oraciones, sin Dios.

Escuela laica significa escuela de ateos, plantel de apóstatas de la religión, criadero de malos hijos, de malos padres y de malos ciudadanos.

Escuela laica significa instrucción, pero envenenada; letras, anzuelo de corrupción; ciencias, banderita de enganche para las logias francmasónicas.

Esto es la escuela laica, esto es nada más.

F. S. y S.

EN FRANCIA

LA DISOLUCIÓN DEL BLOQUE

La famosa bofetada de Syvetón, el diputado nacionalista francés recientemente asesinado en su propio domicilio por las logias masónicas, al Ministro de la Guerra, André, ha repercutido con estrépito en las mejillas de todos los ministros que el apóstata Combes acaudilla, dando al traste con la funesta política de opresión y de miserables venganzas, que éste personifica y constituye en Francia la dominación del bloque anticatólico que tiene allí secuestrado el poder público.

La malhadada y ominosa estrella de Combes parece tiende á su ocaso y la elección de Doumer para la presidencia de la Cámara de Diputados y el ruidoso fracaso de Jaurés y de su política socialista radical acusan evidentemente la disgregación y disolución de las huestes anticlericales y el afrentoso descenso de los tiranuelos y pequeños déspotas que convirtieron los departamentos ministeriales y el propio parlamento en centros de espionaje y delación contra los mejores ciudadanos de la república y contra los más pundonorosos jefes y oficiales del ejército.

Entre los draconianos proyectos, cuya conversión en leyes Combes pretendía, figura en primer término la separación de la Iglesia y el Estado. Pero la Cámara de los diputados, cansada de soportar la tiranía del renegado y previendo además numerosos y serios conflictos interiores y exteriores, relegó el proyecto á un lugar secundario, aplazando su discusión y dando la prioridad á los que Combes considera de menos importancia. Con lo cual la Cámara manifestó resuelta á no discutir y votar por ahora la separación y el proyecto de que el Jefe del Gobierno ha hecho el eje de su política.

Es pues un hecho la disolución del bloque parlamentario y por lo mismo la estrepitosa caída de Combes no se dejará esperar, imponiéndose con ella no solo un cambio parcial de política religiosa, sino también nuevas orientaciones y derroteros en la misma.

Toda la prensa sensata de aguende y allende los Pirineos celebra la caída del corruptor y envilecido Combes y la dispersión del sindicato ó trust parlamentario, por medio del cual su venal y masónico gobierno ha llevado á cabo la expulsión de las congregaciones religiosas y otras medidas bochornosas y denigrantes para la noble nación de San Luis y Carlomagno.

Pero *Diario Universal*, órgano en la prensa del Sr. Conde de Romanones, diputado á Cortes por Guadalajara, lamenta en cambio la descomposición del bloque, porque no permite á Combes ejecutar sus planes anticatólicos y sacar á flote sus satánicos proyectos.

Con lo cual *Diario Universal* exhibese cual es, de cuerpo entero, anticlerical perfecto y perfecto enemigo del catolicismo y de la Iglesia.

Y sin embargo... llovía, es decir, hay católicos por ahí que se estiman injuriados si así no se les reputa, los cuales compran, leen, retienen y se asimilan el *Diario Universal*.

EL BACHILLER Y EL PALETO (1)

II

BACH.—Como no se trata de dar una definición filosófica y si sólo una explicación sencilla de la materia que vamos á dilucidar, le diré á usted, tío Roque, que por civilización moderna entiendo yo «el último esfuerzo y el supremo arranque de la inteligencia humana para alcanzar las verdades del orden natural, con absoluta independencia de Dios.» O «un cuerpo de doctrina elaborado tras paciente y perseverante trabajo, por la razón autónoma, prescindiendo por completo de Dios y de la revelación.

(1) Véase el número 75.

Entendida así la civilización moderna, no cabe duda que tiene aplicación amplia y adecuada á todos los ramos del humano saber, sin que, á cada paso, como sucedía antes, se encuentre el sabio en sus elucubraciones científicas con el eco de lo sobrenatural, que apabulla la inteligencia, corta las alas á la razón y escallejona, por decirlo así, al espíritu en un círculo de hierro, del cual le es imposible salir. Y si no, véalo usted con sus propios ojos.

Con ese nuevo sistema de ciencia, el diplomático, por ejemplo, puede espaciarse por donde quiera é imprimir á la nave del Estado el rumbo que le parezca mejor, sin que, al obrar de ese modo, nada, ni nadie, le pueda inquietar; porque la Religión es una cosa y otra la política, y la razón de Estado consiente hoy á los gobernantes que defiendan como bueno en política lo que en Religión y sana moral es un absurdo y hasta una herejía de tomo y lomo.

El astrónomo y el geómetra pueden igualmente, sin las trabas del dogmatismo, opinar como gusten de la paralaje de los astros, del movimiento giratorio de la Tierra y de la estabilidad ó movimiento del Sol; porque lo que ellos descubran con sus líneas paralelas y sus operaciones algebraicas y sus telescopios de gran potencia, eso es la verdad; y no ha de venir á desmentirlos con sus definiciones *ex cathedra* el Papa infalible de Roma, ni el Arquitecto soberano del mundo, que se está muy quieto allá en el trono de su infinita majestad.

Los poetas y los pintores pueden del mismo modo, sin peligro de que nadie los contenga, dar rienda suelta á su fantasía y á su imaginación, creando y pintando, ora una hermosura plástica de sabor realista y materialista, ora un sér de belleza perfectamente estética y espiritual; porque el número del poeta y la inspiración del pintor, son igualmente grandes cuando crean una bacante ó pintan una deidad. Lo mismo pudiera decir discurrendo por las otras ramas del humano saber.

Nos encontramos, pues, en una nueva Arcadia, y á poco que vivamos, hemos de ver deslizarse por los campos de ella ríos de ventura y de felicidad... ¿No le parece á usted así, amigo Roque?

PAL.—Lo que me *paice* á mí es que me has *partido* por el *epigastro* con ese aluvión de palabras huera y con esa *enundación* de mentiras gordas en que me quieres ahogar. ¡Anda, anda con el bachiller Antón, que se queda cortol! ¡Ni un galgo le puede coger!... Hay que mirarle despacio para conocer al bachiller Antón; y yo estoy por *dicir*, que si no fuera por las calabazas que le dieron en *critteda* cuando terminó de hacer sus cursos, á estas horas sería más *sabio* y *leto* que Merlín.

Pero vamos á cuentas, Bachiller amigo; que no porque sea yo un paleta y un hombre rudo, tienes derecho para abusar de mi *bondá*. Dime: el arroyo, ¿de quién recibe el agua? y el hombre, ¿de quién recibe la razón? A mí me *paice* que el arroyo recibe el agua del *moniantal* ú de la *juente*, y la razón el hombre del *mesmo* Dios. Luego ni el arroyo, ni el hombre, son *autómonos* ú autónomos, sino que dependen de otro sér. ¿Y me quieres *dicir* ahora que la *civilización moerna* es buena y que es *cencia*, siendo así que consiste en pensar el hombre *apartao* ó con *endepeendencia* de Dios?

A otro perro con ese hueso, que yo ya sé, porque me lo dice mi cura, que sin Aquél no hay *cencia*, que es Señor, *prencipio* y *juente* de *toas* las *cencias*. Lo que yo veo es, que la tierra no dá fruto si no se siembra en ella la semilla, y lo *mesmo* le sucede al *celebro*, que si no se siembra en él la semilla de la razón, no puede *cogechar* fruto de buen saber. De otro, pues, le viene al hombre la *cencia*, y ese otro es Dios. Luego la *civilización moerna* que vive *apartao* de Dios, es maldita, y sobre maldita *estéri*, y sobre *estéri dina* de que la quemem en las hogueras de la santa *Enquistición*.

BACH.—Poco á poco, tío Roque, que está usted faltando á los respetos que son debidos á mi dignidad y á la consideración que se merecen tantos hombres grandes como se esfuerzan hoy en sacar de las tinieblas del error á esta pobre y desgraciada humanidad. Usted no podrá negarme que hay hoy eminentes filósofos, ilustres matemáticos, esclarecidos juristas y preclaros historiadores, todos los cuales y otros más que no enumero, sin tener en cuenta para nada á Dios ni la revelación, ade-

lantan en la ciencia y están levantando con su saber asombroso el edificio gigantesco de la civilización moderna. Si pues, como dicen los dialécticos, es verdad que contra los hechos no se dan argumentos, forzoso es que confiese usted que, a pesar y en contra de lo dicho y sostenido por usted, el hombre puede saber algo y aún algo prescindiendo de Dios y sin echar mano de las verdades del orden sobrenatural.

PAL.—Yo no niego que el hombre que prescinde de Dios no sepa *na, pus* bien se me ocurre que el diablo es *mu* sutil y que discurre que *rabia*, y eso que está *apartao* y es enemigo de Dios. Lo que digo es que sin Dios no es buena la *ciencia*, lo cual es cosa *mu* distinta.

En los barcos de vela, el aire es el elemento *prencipal*, y sin el aire no pueden dar un peso ni *pa adelante*, ni *pa atrás*. Pero si el aire es recio, encalla y se estrella el barco; y si es blando, camina y anda *mu* bien. Salva la *comparanza*, lo *mesmo* sucede con la razón: si se mueve con el aire blando de la *verdad*, vuela; pero si se mueve con el aire recio del error, se rompe la *crisma* y no puede menos de *nafragar*. Fuera de que, como se le alcanza *mu* bien al *bachiller* Antón, si no hay aire, ni vuelan, ni encallan los barcos; y si no hay fósforo en la mollera, ni discurre, ni disparata la razón. *Me paice* que esto es claro como el agua y que me explico á maravilla bien.

BACH.—Veo con pena, tío Roque, que es usted un perfecto clerical, y que por más que me esfuerce y me afane, es imposible hacerle comprender y confesar á usted las excelencias que entraña en su concepto intrínseco la civilización moderna.

PAL.—Un poco pedante estás al decir eso de *concepto intrínseco*; pero no quiero enmendarte la plana, y me contento con que sepas de hoy *pa siempre*, que no ando, ni anduve *enjamás* en tratos con los *hipócritas*, y que no me caso con el error. Pero una cosa me está haciendo *tilin*, y es: ¿por qué me llamas *prefeto clerical*, que yo no entiendo la palabra.

BACH.—En el próximo número de Eco de la ALCARRIA se lo explicaré latamente, con permiso del

pacífica que puede hacerse y hay que hacer al tirano desde las columnas del periódico, combatiendo las disposiciones injustas, y poniendo en juego todos los recursos para que por las vías legales desaparezca el régimen tiránico; pero no fué mi ánimo imponer á cada súbdito la obligación estricta de atacar y destruir á ningún gobierno.

Esta y no otra fué mi intención cuando escribí las citadas palabras, y esta misma es ahora cuando, en obsequio de la verdad, me veo precisado á hacer la presente aclaración. Estoy firmemente persuadido de que esta ha sido siempre la doctrina de la Iglesia de Jesucristo, y así la han entendido los varones más ilustres, más sabios y más santos de ella.

Dígalo si no el piadoso Cardenal Belarmino, que se expresa así:

«Si los antiguos cristianos no depusieron á Nerón, á Diocleciano, á Juliano el Apóstata, al arriano Valente y á otros semejantes, fué porque les faltaban fuerzas temporales. Que los hubieran podido deponer, teniéndolos, consta del Apóstol. I. Cor., 6, «en donde manda á los cristianos que constituyan jueces nuevos de sus causas temporales, para no verse obligados á querrellarse ante los jueces perseguidores. Pues si podrían constituir jueces, también nuevos príncipes y reyes por la misma razón, si hubieran contado con fuerzas.»

«Tolerar á un rey hereje ó infiel que trata de atraer los vasallos á su secta, es exponer la Religión á un peligro evidéntísimo. Cual es el rector de la ciudad, tales son los habitantes de ella,» dice el Eclesiástico, de donde vino aquello: «regis ad exemplum totus componitur orbis...» Pues bien; no están obligados los cristianos á tolerar un rey infiel con manifiesto peliplo de la Religión, ni deben tolerarlo; porque cuando el derecho humano y el derecho divino están encontrados, debe prescindirse de aquél y observarse el divino. De derecho divino es guardar la verdadera Fé y Religión, que es una y no muchas, y derecho humano es que tengamos este ó el otro rey.» (De Roma Pont., I. V. C. VII.)

Otros muchos testimonios podría citar parecidos á éste, y hasta de autores canonizados por la Iglesia, pero los omito en gracia á la brevedad.

HILARIO MAGRO MOLINA.

EL ESPEJISMO Y LA ILUSIÓN

Por la abrasada llanura del arenoso desierto, ignorado peregrino camina con paso lento. Cuando mira y solo ve el arenal y los cielos, siente el horror del sepulcro, siente el horror del silencio, siente fatiga en el alma, siente fatiga en el cuerpo. Sus ojos, que el llanto quema, ni en la fiebre del deseo ven las amenas campiñas, ven los jardines amenos. Mira y gime sin descanso, mira y gime sin consuelo, y las horas se deslizan y el horizonte es mas negro. De pronto ve levantarse, como ficción del cerebro, miles de arboles frondosos y peñones gigantescos. Disipada ya su angustia, cumplidos ya sus anhelos, allí tiende el peregrino como al imán el acero. Tiende allí... pero el paisaje cada vez lo ve más lejos. Sin saber que es una sombra el paisaje pintoresco, aquel peregrino corre, corre en alas del deseo, hasta que falto de fuerzas abatido cae al suelo.

En este valle de lágrimas, en este arido desierto, también la ilusión nos finge dentro de la tierra un cielo, y al mirarlo nos fascina y ciegos tras él corremos; y cuanto mas caminamos, cada vez está más lejos.

C.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ROMA

La presente fiesta es el aniversario de aquel fausto y memorable día en que San Pedro, príncipe y cabeza del colegio apostólico, después de haber fundado la iglesia de Antioquia, vino á establecer su silla en Roma, convirtiéndola en cabeza y metrópoli del catolicismo.

San León, papa, en el sermón que hizo en honor del apóstol San Pedro, dice «que fué muy conveniente que aquella misma ciudad

que era cabeza del mundo pagano, fuese también el centro de la verdadera religión, para que colocada en ella la luz de la verdad, se difundiese por todos los ámbitos del globo y por todos los rincones del mundo.» Y añade el mismo Santo Doctor, «que el príncipe de los apóstoles, después de haber extendido la luz de la verdad por toda la Judea, y de haber predicado en Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia, vino á colocar su silla á Roma, y levantó sobre el capitolio la cruz de Jesucristo.»

Sucedió este grandioso acontecimiento por los años 47 y 48 de la era cristiana, hacia el fin del segundo del emperador Claudio, y cuando comenzaba su imperio aquel déspota coronado, tan execrablemente conocido en la historia con el nombre infame de Nerón.

Si los testimonios de Dios no fueran harto crebles y evidentes por sí mismos, habría que decir que la institución de esta fiesta (que se remonta á la más lejana antigüedad, puesto que ya, en el segundo concilio turonense celebrado en el año 567, se habla de ella como de creación antigua), bastaba por sí sola para confirmar las palabras de Jesucristo cuando dijo, «que las puertas del infierno no prevalecerían contra su Iglesia;» porque, en efecto: ¿de cuál otra institución que no sea la Iglesia católica, puede decirse que dura ha ya más de XIX siglos, sin haber experimentado mengua ni eclipse y sin haber perdido ni un átomo de aquella vitalidad sorprendente y prodigiosa con que la concibió y la dió á luz y la dotó, al establecerla y plantearla sobre la tierra, su divino Fundador?

Mil veces se ha anunciado á son de bombo y platillos la muerte de la Iglesia católica, prometiéndoselas tan felices sus adversarios é impugnadores, que ya, en el siglo XVI, los protestantes, y en el XVIII, los demagogos y los enciclopedistas franceses, y, antes y después de ellos, los herejes, los impíos, los incrédulos, los ateos y los racionalistas de todos los tiempos y de todas las castas, se gloriaban de poder asistir á sus exequias, siendo ellos, los enemigos de la cruz de Cristo, los encargados de extender la partida de defunción del Catolicismo y de poner sobre su tumba fría el fúnebre epitafio...

«Mentita est iniquitas sibi.» La mentira se trocó en embustera y tonta y se ha hecho traición á sí misma; porque, en la presente ocasión, como en tantas otras, la Providencia de Dios se ha encargado de desmentir los vaticinios y las predicciones de los hombres sin fe y de los falsos profetas, y á estas horas — ¡buenas sean para todos! — las almas nobles y los corazones bien nacidos, ven, ¡ven con inefable delicia y con marcada complacencia, que la Roma cristiana vive; que la Ciudad, madre de todas las ciudades, vive; que el Papa es Rey, si no de hecho, de derecho; que el representante y vicario de Dios en la tierra, ejerce los derechos de su soberanía sobre trescientos millones de católicos, desparramados sobre toda la haz de la tierra, y que la Cátedra pontificia, la silla del apóstol San Pedro, con todo y ser del grandor de una piedrecita, ha derrocado de su pedestal la famosa y colosal estatua de Nabuco.

Al fin, «el hombre propone y Dios dispone.» Al fin, Dios está sobre todos los hombres y sobre todas las cosas. ¿Quién puede con Jesucristo? Si no fuera cosa de risa, habría que decir que, por esta vez, se habían lucido los impíos... Pero no. La Cátedra de San Pedro en Roma y su permanencia y su estabilidad á través de los siglos y de las generaciones en la Italia una, inspira muy serias reflexiones al confeccionador de estas desmañadas crónicas.

FR. J. DE D. L.

LA RELIGIÓN Y LA IMPIEDAD

Para probar el glorioso Patriarca Santo Domingo á los herejes, la verdad de la Religión católica y la falsedad de la herejía, echó en una hoguera algunos libros de los católicos y otros de los herejes; y con grande asombro vió todo el pueblo que mientras se reducían á cenizas los libros de los herejes, los de los católicos no se quemaban, antes resplandecían con extraña claridad en medio de las llamas.

No puedo yo, amado lector, obrar semejantes prodigios, pero sí presentar á tu buen criterio una especie de tabla comparativa entre la Religión y la impiedad, donde veas tal vez con la misma certeza que causa el milagro, en cuál de las dos partes está la verdad de Dios.

La Religión procede del amor y reverencia debida al Soberano Hacedor: la impiedad se origina del odio y rebeldía de Lucifer.

La Religión católica tiene las Sagradas Escrituras, que son libros inspirados y divinos: la impiedad tiene los libros peores que se han escrito en el mundo.

La sublimidad de los dogmas católicos es evidente señal de que son divinos: la baja de las ideas impías, muestra bien que son ideas humanas.

La Doctrina católica es inmutable como el sol de los cielos: las teorías de la impiedad son mudables como la luna.

El fundador de la religión católica es Jesucristo, el cual dijo y probó con obras divinas que era el verdadero Hijo de Dios: los autores de la moderna impiedad no fueron más que hombres falibles, miserables y pecadores.

Jesucristo resucitó de entre los muertos y subió á los cielos: los corifeos de la impiedad se consumieron en la sepultura y sus almas están sin duda en los infiernos.

Los Santos Apóstoles recibieron el Espíritu Santos y el don de lenguas para predicar el Evangelio á las naciones: los predicadores de

la impiedad no han sido más que charlatanes de lengua viperina y muy larga.

Los Santos Apóstoles edificaron con la virtud de Cristo el edificio moral de la Iglesia católica: los impíos no son más que peones demoleedores, que solo saben destruir y no saben edificar nada bueno.

El cristianismo se propagó á poder de milagros: la impiedad se ha extendido á fuerza de halagar las pasiones.

La Iglesia católica tiene en su martirologio dieciocho millones de mártires: la impiedad no ha tenido más que los tiranos y los verdugos que atormentaron á aquellos santos.

La Religión de Cristo puede presentar á la admiración del mundo un ejército gloriosísimo de purísimas vírgenes: la impiedad sólo puede ofrecer su caterva de gente ruin, que ha sido la vergüenza de la humanidad.

En el seno de la Religión católica han florecido más de cien millones de Santos: en la impiedad se han criado los hombres peores de todos los siglos.

La Doctrina de Cristo transformó la sociedad pagana y viciosa en una sociedad cristiana y virtuosa: la impiedad moderna la vuelve á su antigua degradación.

La Religión católica levanta la naturaleza humana á la alteza sobrenatural de los ángeles y del Hijo de Dios: la impiedad moderna la rebaja hasta el nivel de los brutos animales y hasta la vileza de la materia.

La fe cristiana nos ofrece un divino Medador por cuyos méritos podemos alcanzar la eterna gloria: la impiedad deja al pobre pecador en el abismo de sus miserias, sin tenderle ninguna mano salvadora.

Los cristianos reconocemos un Juez divino que está sobre todos los jueces humanos, y un Señor omnipotente que está sobre todos los poderosos: los necios impíos han de someterse al yugo horroroso de una ciega fatalidad ó de un loco destino.

La Religión inclina sin violencia á los hombres á apartarse del mal y obrar el bien: la impiedad solo cuenta para ello con la fuerza brutal de las armas.

La sola predicación de la divina palabra, sin recursos de fuerza, logra en los individuos y en los pueblos grandes reformas: la impiedad sólo alcanza una hipócrita honradez y una perpétua revolución.

La Religión católica produce gobernantes celosos, jueces rectos, militares leales, maestros virtuosos y pueblos muy honrados y felices: la impiedad engendra gobernantes egoístas, magistrados injustos, militares desleales, maestros escandalosos, familias perdidas y pueblos inmorales y desdichados.

La Religión forma padres de familia ejemplares, madres discretas, hijos obedientes é hijas castas: la impiedad produce padres y madres indignos de este nombre, hijos protervos é hijas sin vergüenza.

La Religión une con admirable armonia á los vasallos con los gobernantes, á los criados con los amos, á los pobres con los ricos: la impiedad separa mil leguas á los unos de los otros y siembra entre ellos la semilla de la mas horrible discordia.

La Religión transforma el hogar doméstico en un paraíso de amor y de felicidad verdadera: la impiedad lo convierte en un infierno de malestar y de rencores.

La Religión es de suyo sumamente caritativa, compasiva y sacrificada por amor del prójimo: la impiedad es de su naturaleza egoísta, sin lágrimas y sin entrañas.

La Religión ha fundado todas las grandes obras de caridad y beneficencia que hay en el mundo: la impiedad no ha hecho más que deshacerlas y apoderarse de sus tesoros.

La inspiración cristiana ha sido feundísima en maravillas del ingenio y de las bellas artes: la impiedad es estéril y rastrera y carece de toda sublimidad inspiración.

La Religión católica civilizó las naciones y pueblos bárbaros del Norte: la impiedad engendra en las naciones civilizadas una moderna raza de bárbaros, peor que las hordas antiguas.

La moral cristiana es la mejor higiene para la conservación de la salud del cuerpo: la impiedad, extragando las costumbres, multiplica las enfermedades y desastrosas muertes.

La moralidad católica condena toda injusticia y obliga á los ladrones á restituir: la impiedad les hace crecer mas las uñas.

La Religión católica causa gran tranquilidad y verdadera alegría al corazón humano: la impiedad lo trae desasosegado y turbado como en mar tempestuoso.

La Religión da paciencia en los trabajos: la impiedad añade á las penas la desesperación.

La Religión tiene esperanzas de gloria para llenar los deseos de la felicidad que todos sentimos: la impiedad no responde a este natural deseo, antes lo deja frustrado.

La fe cristiana promete una gloria sobrenatural y eterna por recompensa de la virtud: la impiedad no promete al justo recompensa de ningún género.

La fe amenaza á los malvados con las penas del infierno: la impiedad no los amenaza con ningún castigo, por más que lo merezcan y no lo hayan tenido en esta vida.

La Religión da grande paz y consuelo celestial al moribundo: la impiedad le hace morir como perro ó apurar todas las amarguras y horrores de la muerte.

Finalmente, ningún católico se ha arrepentido en su última hora de haberlo sido: y en cambio innumerables impíos, sectarios y librepensadores, se han arrepentido y retractado al morir.

Pesadas bien todas estas razones, carísimo lector, puedes ya resolver seguramente el problema de tu vida y de tu eternidad. Ya sabes que para vivir como buen católico es necesario virtud y sacrificio, así como para vivir como impio bastaría ser cafe, bestia ó demonio. Si eres, pues, hombre honrado y tienes amor á la verdad, á la justicia, á la virtud y á la felicidad eterna, abraza con resolución varonil la fe católica con todas sus consecuencias; y no busques más, que no hay ni puede haber en el mundo cosa mejor. — (Hojitas populares.)

ACLARACION

Atendiendo gustoso las indicaciones de una muy respetable autoridad, procurando ante todo la mayor gloria de Dios y deseando el bien de la Religión católica, aún á costa, si es preciso, de todo género de humillaciones, voy á declarar ingenuamente el sentido que pretendí y quise dar á las palabras que con mi humilde firma aparecieron en el núm. 76 del Eco de la ALCARRIA.

Después de indicar allí que sea gobierno perseguidor de la Iglesia, no con autoridad propia, sino sirviéndome de las mismas palabras con que lo hace el célebre escritor Alonso Perujo, en su «Diccionario de ciencias eclesiásticas,» decía textualmente: «En todos estos casos, no solamente será lícito á los periódicos católicos defender otras formas de gobierno, sino que será además de estrictísima obligación atacar y procurar con todas sus fuerzas destruir al existente que de alguna de las supradichas maneras se conduzca.»

Tanto por lo que antecede á este párrafo, como por lo que á él sigue, es fácil comprender que mi intención no fué, ni mucho menos, excitar á la rebelión á mis lectores.

En primer lugar, porque hablé en tesis general, sin calificar de perseguidor de la Iglesia á éste ó á aquél gobierno en particular, no habiéndolo hecho, entre otras razones, por carecer de erudición y autoridad para ello.

Mal podía, pues, entrar en mi ánimo excitar á la rebelión á los lectores del Eco, habiéndome abstenido de emitir dictamen sobre la conducta de éste como de cualquier otro gobierno en particular para con la Iglesia.

En segundo lugar, porque á quien me dirigía en aquel artículo era á los periodistas católicos, no pudiendo, por lo tanto, pensar siquiera entonces en la resistencia por la fuerza armada, sino más bien y solo en la resistencia que según las leyes divinas y humanas puede y debe hacer la Buena Prensa.

¿Por ventura no se puede atacar á un gobierno más que con la carabina ó la espada? ¿Solamente se le puede destruir arrojándole del poder á viva fuerza?

Yo creo que se le puede atacar también, y se le ataca de hecho con la pluma y que se le destruya impidiendo que prosperen sus planes diabólicos y sus malas artes contra la Iglesia de Dios. Por algo confía tanto en la Buena Prensa y la recomienda eficazísimamente el actual Romano Pontífice.

Lo que me propuse, sí, fué defender la licitud y hasta el deber de la resistencia activa

SOLITARIO.

Pastrana.

NOTICIAS GENERALES

Pío X y los obreros.—Prueba de la suma importancia y el pleno conocimiento que tiene Su Santidad Pío X del titulado problema obrero, es la carta dirigida por el Cardenal Merry del Val, en nombre del Papa, a las asociaciones obreras católicas de Nueva York.

Dice así: «El Sumo Pontífice me encarga que haga saber que como su predecesor León XIII, se adhiere cordialmente a todos los movimientos cuyo propósito sea beneficiar a la clase obrera.»

Aquí aparece el Pontífice recogiendo, afirmando, dando nuevo valor y nueva fuerza al movimiento de engrandecimiento social iniciado por aquel Papa que titulándole la ciencia *Papa economista*, la humanidad le llamó *Papa de los obreros y padre de los pobres*.

Y añade la carta: «El Sumo Pontífice desea, particularmente, hacer público que está de todo corazón con cuanto se haga para aliviar las cargas que pasan sobre todo hombre y toda mujer que trabajan con sus manos.

El trabajo debe ser reglamentado conforme a la capacidad física del trabajador de ambos sexos y para permitir descanso completo los domingos. Al trabajador debe protegerse contra aquellos empleos y patronos que no tengan miramientos por su dignidad de hombre y de ciudadana, y que no pongan en peligro su moral.

El Padre Santo confía en que usaréis de medios pacíficos para la realización de dichos fines. Así, vuestros esfuerzos serán coronados por el éxito y atraerán la simpatía de todo buen Gobierno. Por su parte, el Papa os ayudará cordialmente con sus consejos y sus oraciones.»

El Catolicismo en el Japón.—A pesar de los pocos misioneros que hay en el Japón, el Catolicismo hace allí grandes progresos. La Cámara cuenta con 30 diputados católicos, y en el ejército, la marina, la administración y la magistratura, hay un gran número de convertidos. Dice que el almirante Togo es, hace tiempo, católico, y también lo son algunos miembros de la familia imperial.

Excentricidades yanquis.—El pastor protestante J. C. Buckles, regentaba una parroquia metodista junto a Cincinnati (Ohio) hasta que hace un año se convirtió a la secta «Santidad» cuya doctrina es imitar lo posible a Jesucristo. De tal modo se enfrascó en su papel, que se propuso ayunar cuarenta días como el Divino Maestro. El fanatismo del ayunador se comunicó a una hermana suya, la cual también quiso ayunar.

Empezó la abstinencia el 14 de Octubre, debiendo durar hasta el 22 de Noviembre, a fin de poder participar del pavo tradicional del último jueves de dicho mes, día de acción de gracias.

La muerte dió al traste con todos sus deseos.

Y no fue esto solo, sino que la hermana, a quien hubo que alimentar a la fuerza, se obstinó en que el hermano estaba durmiendo y para llevarle a la sepultura, cuando ya casi se descomponía, fué menester tenerla sujeta con camisa de fuerza.

Enfermero laico descontento.—*L'Imparcial de Romans*, hablando del hospital de dicha población, donde prestan sus servicios Religiosos secularizados, dice que un joven enfermero que fué destinado a aquel hospital, manifestó, al mes de estar allí, que no quería continuar, no porque tuviese la menor queja de la Administración del establecimiento, sino «porque los Hermanos vigilaban demasiado, y porque allí no podía uno divertirse como en otros hospitales.»

Esta franca y espontánea declaración, demuestra claramente lo que serán los hospitales laicos.

Contraste singular.—El 11 de Octubre próximo pasado seis Hijas de la Cruz, víctimas de la persecución sectaria, llegaron al río Colorado (Canadá), donde fueron recibidas con entusiasmo, no sólo por los canadienses franceses católicos, sino por los ingleses protestantes.

Así, pues, mientras dichas Religiosas son arrojadas de su convento a la calle, sin recurso alguno, los protestantes extranjeros las reciben con alegría prestándoles todos los auxilios necesarios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

La *Gaceta* publica hoy una real orden de Gobernación por la que se encarga a los gobernadores civiles que formen expediente a todos los ayuntamientos que hayan contratado con agentes el cobro de láminas e intereses de la Deuda sin la necesaria autorización de la superioridad y que exijan las responsabilidades consiguientes a las corporaciones y entidades que hubiesen intervenido en los contratos que por disposiciones anteriores, que se ratifican ahora, tienen vicio de nulidad.

En la misma real orden de referencia se dispone que se dé traslado de ella al ministro de Hacienda para que no se interrumpa el riguroso orden de antigüedad en el despacho de la emisión de láminas que por el mismo centro se tiene dispuesto.

Ha sido elevada a superior la Escuela normal elemental de Maestras de esta ciudad, habiendo sido aprobado por el ministro de la Gobernación el aumento consignado al efecto en los presupuestos provinciales del corriente año.

Encuéntrese casi restablecido de su dolencia

cia nuestro amigo D. Antonio Pareja, director de *El Briccense*.

Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale al popular *Licor del Polo*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico *Licor del Polo*, después de haber acudido a todos los dentíficos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

En el paseo de San Roque, hotel de D. Manuel Gautiér, ha quedado establecido el Gobierno militar.

Ha fallecido ayer el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazón, Arzobispo de Granada.

El prelado español difunto había nacido en Málaga el 4 de Diciembre de 1825.

Hizo sus primeros estudios en las Escuelas pías de Archidona, cursando la segunda enseñanza en los Institutos de Málaga y Cádiz, siguiendo las carreras de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Granada, donde se licenció de ambas facultades en 1856.

En 1857 obtuvo el nombramiento de oficial del Consejo de Estado, y a los pocos meses renunció su empleo para dedicarse a la carrera eclesiástica.

Se ordenó de presbítero en 1860; cursó la Teología en los Seminarios de San Sebastián y Málaga; recibió el grado de doctor en 1867 y ganó por brillante oposición la plaza de Canónigo penitenciario de la Catedral de Málaga, y en 1877 fué presentado Obispo de Cuenca.

En 1881 fué nombrado Patriarca de las Indias, y cuatro años más tarde fué preconizado Arzobispo de Granada, cuya archidiócesis ha regido hasta el día de su muerte.

El Sr. Moreno Mazón era senador por derecho propio y poseía la gran cruz de Carlos III. Descanse en paz el ilustre prelado.

El sábado último, día 14 del actual, tuvo lugar la elección de Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul de esta capital, cuyo cargo ha venido desempeñando con aplauso de todos, el respetable Sr. D. José de Perea, Delegado de Hacienda en esta provincia, trasladado recientemente a Ciudad-Real.

Como resultado de la votación, fué elegido Presidente el Sr. D. Enrique Figueras, que venía desempeñando hace bastante tiempo el cargo de Secretario. Para éste fué nombrado el Sr. D. Francisco Martínez y para el de Tesorero nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna Concha, en sustitución de D. José Sancho, que tuvo necesidad de presentar la renuncia por asuntos propios.

Sentimos la marcha del Sr. de Perea, con la que los pobres pierden un caritativo protector, a la vez que felicitamos a los nuevos señores que hoy componen la Junta de dicha Sociedad.

Han ingresado por Real orden en la Academia de Ingenieros, los aspirantes aprobados que quedaron excedentes en la convocatoria última, D. Francisco Olivar, D. Mariano Rodríguez Borlado y D. Ernesto Carratalá.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en Madrid, el Comandante de la Guardia civil D. Carlos Burgos.

El próximo domingo día 22 de Enero, por concesión de S. E. R. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se inaugurará en la iglesia del convento de Religiosas Gerónimas Exposición Menor de S. D. M. y Bendición con el Sacramento, y durará por todos los domingos del año.

Ha sido destinado al Archivo de Alcalá de Henares, nuestro querido amigo el bibliotecario D. Francisco Ramirez, que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Huelva.

Por el Ayuntamiento de la ciudad de Sigüenza, se ha acordado cobrar la suprimida Tarifa de Arbitrios Municipales, con el fin de subvenir a las perentorias necesidades en que se encuentra, habiendo sido adjudicada su recaudación en 8.600 pesetas, a los arrendatarios del impuesto de Consumos.

El 26 del actual celebrarán las Religiosas Gerónimas de esta capital solemne función en honor de su Excelsa Madre y fundadora la gloriosa Santa Paula, viuda romana.

Por la mañana, hora de las nueve, habrá misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que estará a cargo de un Reverendo Padre Franciscano. Por la tarde, a las cuatro, solemnes completas y adoración de la reliquia de la Santa.

La Junta provincial de Beneficencia, como encargada del patronazgo y administración de la Memoria fundada en Aldeanueva de Guadalajara por D. Juan de Fuentes, ha acordado la adjudicación de una dote de 75 pesetas entre las doncellas huérfanas y pobres que aspiren a contraer matrimonio y justifiquen su parentesco con el fundador, y a falta de éstas entre las que, reuniendo iguales circunstancias, sean naturales del referido pueblo de Aldeanueva y del de Valdenoches.

En el pueblo de Millaricos celebró la primera misa el día 5 del actual, el presbítero D. Enrique Aguado Morales, ocupando la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. Quintín Ramirez, Canónigo de la S. I. Catedral de Sigüenza.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote.

En los 17 y 18 del actual se verificará en Pastrana la comprobación anual de pesas y medidas, y terminada la comprobación en la cabeza de partido, se efectuará en los pueblos correspondientes.

Con motivo de un incidente ocurrido entre los mozos del pueblo de Olmedillas en la noche del 12 del actual y a fin de evitar mayores males, ha publicado un bando el Sr. Alcalde del mencionado pueblo prohibiendo los bailes desde las nueve de la noche en adelante.

Cumpliendo lo ordenado por el digno señor Gobernador civil de esta provincia, en su circular contra la blasfemia, han sido castigados por blasfemar en la vía pública con la multa correspondiente, dos valientes de esta capital.

Ha ingresado en la cárcel y a disposición del Juzgado, Pascual Sierra Ranz, de esta ciudad, por sustraer 15 besugos en la calle Mayor baja, pescadería de Juan Ruesca.

Reuma Único antirreumático que no fracasa; único que jamás faltó a la primera fricción calmando el dolor, el *Balsamo antirreumático de Orive*: 2 pesetas frasco, farmacias.

Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia, nuestro amigo D. Manuel de Vega Lanseros.

Por amenazar de muerte a su padre, ha ingresado en la cárcel Manuel Guijarro, vecino de esta capital.

En el *Boletín oficial* del día 13 del actual, se anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo, desde la oficina de correos de Armuña a la de Sacedón, bajo el tipo máximo de 2.235 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil y en las oficinas de Correos de Guadalajara, Armuña y Sacedón.

Se admitirán proposiciones hasta el 27 del actual.

Por real orden del ministerio de la Guerra se abre un concurso para cubrir siete plazas de Maestro de taller del Material de Ingenieros, que existen vacantes.

Los agraciados disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas con cuatro aumentos de 500 pesetas, debiendo sujetarse los agraciados a las instrucciones y programas publicamos al efecto.

Ha sido nombrada maestra suplente de la Escuela pública elemental de niñas de Mondéjar, D.^a Ciriaca Villalvilla y Martínez.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se anuncia a oposición entre alumnos que hayan aprobado los ejercicios del grado de Profesor Mercantil, la pensión de 4.500 pesetas, correspondientes al año académico de 1905 a 1906, para ampliar estudios en el extranjero.

Las grandes cantidades de *Agua de Colonia de Orive* que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas, 2 litros; 16 pesetas, 4 litros; se manda franca a domicilio pidiéndola a Bilbao, su autor, remesando su importe. Por frascos, farmacias y perfumerías.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las fundaciones instituidas en Montarrón por D. Miguel Pastor y D. Pedro Carrascoso, la Junta provincial de Beneficencia ha acordado convocar por el *Boletín* del día 13, para la adjudicación de dos dotes de 110 pesetas cada una, a las huérfanas que justifiquen su parentesco con los fundadores y a falta de éstas, entre las huérfanas pobres y naturales de Montarrón que aspiren a tomar estado de matrimonio.

Por la Audiencia de esta capital, se cita, llama y emplaza a Juan Cruz del Campo González, vecino de Luzaga, para que comparezca en el término de 30 días, con objeto de hacerle saber cierta diligencia en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

Hállase gravemente enferma en este Hospital civil, una de las hermanas de la Caridad. En gran manera nos interesamos por su mejoría y pronto restablecimiento.

El número agraciado con el cubierto de plata, regalo de la asociación de Hijas de Maria, fué el 486.

En el pueblo de Siens ha habido una disputa entre los jóvenes, resultando dos de ellos heridos.

Ha sido nombrado Gobernador general de las posesiones españolas en el Africa Occidental, nuestro querido y distinguido amigo, el Excmo. Sr. D. Luis Sorela Guaxardo y Faxardo, comandante de marina, muy conocido en esta capital y con cuyo motivo le felicitamos sinceramente.

Ha sido ascendido a Comisario de Guerra de 1.^a D. Gustavo de la Fuente y Almazán.

En Pelegrina, partido judicial de Sigüenza, se ha perpetrado un crimen en la persona de una joven llamada Petra Sanz Atance. El autor de tan bárbaro atentado, Pablo Pérez Yagüe, ha ingresado en la cárcel de partido.

Han sido nombrados auxiliares temporeros de la Administración de Hacienda, D. Manuel Saldaña, D. Román García, D. Pablo Nicolás, D. Arturo de la Plaza y D. Antonio Zamora.

Por la Subsecretaría de Gracia y Justicia, se anuncia la vacante de la plaza de escribano en el Juzgado de 1.^a instancia de Atienza.

Se ha publicado una Real orden disponiendo se establezca en todo su vigor el Real de-

creto de 13 de Agosto de 1876 y la Instrucción de 28 de Mayo de 1877, sobre reparación extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos.

Ha fallecido en Alcalá de Henares el sacerdote D. Francisco J. Fernández, capellán de las Filipinas.

Rogamos a nuestros piadosos lectores pidan a Dios por el alma del finado.

Se ha dispuesto con carácter general que los profesores de colegios particulares de enseñanza, cuando no les correspondiera por otro concepto mayor, deberán satisfacer su cédula personal regulada por el importe de la tercera parte del alquiler del local, cuando en ellas tengan sus viviendas.

Se halla vacante la plaza de médico director del balneario de Carlos III (Trillo.)

Ha sido jubilado D. Monserrat García Sánchez, Magistrado de Castellón.

Idem D. José María Hernández, Magistrado de Badajoz.

Ha sido nombrado Magistrado de Castellón D. Pedro Armenteros.

Idem teniente fiscal de la provincia de Las Palmas, D. Ernesto Giménez.

Idem Magistrado de Badajoz, D. Pedro Calvo.

El Marqués de Vadillo ha gratificado con 500, 300 y 200 pesetas respectivamente, a los tres individuos que capturaron a los asesinos del Párroco de Peñaranda, D. Francisco Alonso.

La Comisión provincial ha acordado fijar para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes de Enero, los días 13, 14, 19, 17, 27, 28, 30 y 31.

Según circular de la Tesorería de Hacienda, quedan incursos en el apremio de primer grado y sujetos al procedimiento ejecutivo, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas por los conceptos de Rústica, Urbana, Industrial y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre de 1904.

Ha fallecido D. Juan Barranco y González Estéfani, capitán de Ingenieros.

Han ascendido a capitanes los primeros tenientes de Ingenieros D. José Díaz López Montenegro, D. Miguel Calvo y Roselló, D. Gregorio Berdejo y Nadal, D. Miguel López y Fernández Cabezas, D. Luis Sarraga y Cubero y D. Francisco Martínez Maldonado.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 19.—Stos. Canuto, rey y Ponciano mar. En el Carmen (PP. Franciscanos), continúa a las cuatro de la tarde la novena de Ntra. Sra. de la Paz y Caridad, terminando el día 25.

Día 20.—Stos. Fabián, papa y Sebastián, militar, márs.

Día 21.—Sta. Inés, vrg. y mar. y Stos. Publio y Fructuoso, obs.

Día 22.—*San Domingo III después de Epifanía.*—San Vicente, mar.

En San Nicolás, a las nueve, misa de obreros, a las diez la conventual.

En Santiago, a las nueve, la misa parroquial con explicación del Santo Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio de las Cuarenta Horas.

En Santa María, a las nueve y media, la misa conventual; a las once, la de las Doctrinas con explicación por D. Rómulo Díez Frias.

En el Carmen, continúa la novena de Ntra. Señora de la Paz, a las cuatro de la tarde.

En las Religiosas Gerónimas, a las cuatro de la tarde, empieza la Asociación Josefina el ejercicio de los siete Domingos al Castísimo Esposo San José, continuando en los seis domingos restantes a la misma hora.

Día 23.—*San Ildefonso, Arzobispo de Toledo y Patrón del mismo Arzobispado.*

Las misas conventuales en las parroquias a la misma hora que ayer.

Día 24.—La Descensión de la B. V. M.

En el Carmen (PP. Franciscanos), continúa la novena de Ntra. Sra. de la Paz y Caridad, cantándose en esta tarde y mañana a grande orquesta el Santo Dios. Salve y Reserva.

Día 25.—La Conversión de San Pablo, Apóstol. En el Carmen (PP. Franciscanos), la función principal de los HH. de la Paz y Caridad; a las diez misa solemne a toda orquesta con S. D. M. de manifiesto y sermón panegírico por el M. R. P. Camuñas. Por la tarde termina la función, con despedida de la Santísima Virgen.

SECCION RECREATIVA

CHARADA

Mi amigo *prima-tercera* llegó a un *tercera-segunda* y fué repartiendo a todos *dos-prima*, como acostumbra todos los años por Pascuas; a mí me regaló una *tercia-primera* de plata y al robo una buena pluma.

TRIANGULO

- 123456789 Funcionario público.
- 12345654 Verbo.
- 7678539 Utensilio estival.
- 374693 Combustible.
- 37647 Animal.
- 7289 Idem.
- 378 Idem.
- 25 Nota musical.
- 1 Punto cardinal.

Las soluciones en el número próximo. Soluciones al número 83. A la charada: *Escarpela*. A la tarjeta anagrama:

Tomás Ruiz del Rey Coadjutor

Mondéjar

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.^a, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.^a, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.^a, 0'05 íd. íd.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN: Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. *Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.—**FUERA:** Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.—
 Número suelto, 10 CÉNTIMOS. *Redacción y Administración: Cruz Verde, núm. 2.*

ANUNCIO

Cuestiones canónicas.—(Colección de artículos) por el M. I. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Abogado, ex-Arcediano y Provisor de Toledo y Auditor supernumerario del Tribunal de la Rota.—Un volumen en 4.^o mayor de 328 páginas, 4 pesetas en esta Administración, Cruz Verde, núm. 2.
 Véase la nota bibliográfica en este mismo número.

L BUEN GUSTO

Fábrica de Gaseosas
de Meliton Dombriz

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA.—P.

LA UNION Y EL
COMPANIA DE



FENIX ESPAÑOL

SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en *Guadalajara*, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCION DE DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

SECCIÓN 1.^a—IMPRESA.—Consta de tres máquinas de imprimir, con gran surtido de tipos y aparatos accesorios correspondientes y se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras en general, reglamentos de sociedades, modelaciones de oficinas, carteles, prospectos y facturas comerciales, membretes oficiales, cartas timbradas, sobres, esquelas de participación, mortuorias y recordatorios de todas clases y precios, taretas y todo cuanto pertenece, al ramo, desde lo más mínimo á lo más importante.

SECCIÓN 2.^a—EDITORIAL.—Grandes modelaciones para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Recaudaciones de Contribuyentes y otras Dependencias oficiales y particulares. Publica por su cuenta ó por la de sus autores libros de legislación, obras de texto para la 1.^a y 2.^a enseñanza, libros religiosos y cuantos se le ofrezcan por los escritores en condiciones aceptables.

SECCIÓN 3.^a—LIBRERIA.—Colección cumplida de todas las obras administrativas y uridicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados; á los mismos precios fiados por los autores. Libros de texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extraneros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los Sres. Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

(Se continuará con las demás Secciones.)

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

IMPORTANTE

Se han recibido en esta casa colecciones completas de los Manuales Soler, que se venden juntas ó por Manuales sueltos á los precios mismos de Barcelona.

La colección completa cuesta 72 pesetas 50 céntimos, y á los que la adquirieran se regala una Etágere (Librería) para la colocación de los libros. Los Manuales son al precio de 6, 8 y 10 reales, según su volumen, y tratan de industrias y asuntos variados, útiles á toda clase de personas.

— Nuevo Manual Soler —

Libro de actualidad para los estudiantes

ARTE DE ESTUDIAR

por Rubio y Belbé

Manual n.º 40 de la Biblioteca Soler, precio 1'50 pesetas

Libro de actualidad

El Descanso Dominical

conteniendo la Ley de 8 de Agosto de 1904 y reglamento para su ejecución, adicionado con la del trabajo de las mujeres y de los niños y la de Protección de la Infancia.
 Precio 50 céntimos.

Obras de esta casa que se recomiendan por sus excelentes bondades pedagógicas

LIBROS DEL ALUMNO

Aritmética Razonada y Nociones de Algebra.—Grado profesional.

Lecciones de Aritmética.—1.^a parte. Grado superior.

» » » 2.^a » » »

Resumen de las Lecciones de Aritmética.—Grado medio.

Rudimentos de Aritmética. Grado elemental.

Soluciones Analíticas de los ejercicios y problemas contenidos en todos los libros anteriores.—*Libro del Maestro.*

El Camarada.—Libro 1.^o del Método Completo de Lectura.

Infancia.— » 2.^o » » » »

Lecciones de Cosas.—Libro 3.^o » » » »

Rudimentos de Derecho.—La instrucción cívica en las Escuelas y Colegios de 1.^a enseñanza.

Caligrafía Moderna.—Método novísimo para aprender los caracteres inglés, redondo, gótico y bastardo francés.

OTRAS OBRAS

Historia de España.—Grado elemental, por D. Juan Bosch y Cusi, Profesor normal.

Historia Sagrada, con problemas de Ética, por D. Silvestre Santaló, Profesor normal.—Grado superior.

NOVENA ANTIGUA Y DEVOTA

DEL GLORIOSO

SAN ANTONIO DE PADUA

REVELADA POR EL MISMO SANTO

reimpresión del único ejemplar que existe en la Parroquia de Santiago, por esta Casa editorial, donde puede pedirse á la mano ó por el correo.

Precio 25 céntimos

LIBROS DE ALCOHOLES

Se han impreso y hallan de venta en la imprenta y librería de D. ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban (Correos, 2), los necesarios para los fabricantes de Alcohol, con arreglo á los modelos oficiales publicados en la ley de 19 de Julio y Reglamento de 7 de Septiembre de 1904.

Papel Celuloide

para cristales

Preciosos dibujos

á 1'25 pesetas metro